



ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2017-2018

PRESIDENCIA DEL SEÑOR LUIS GALARRETA VELARDE

EXONERACIÓN DE DICTAMEN Y AMPLIACIÓN DE AGENDA

ECONOMÍA

Proyecto de Ley 1760 Se propone facilitar la inversión en tierras para ganar al mar, ríos y lagos, por causas naturales o artificiales.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

Comisión de Economía. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 15 de noviembre de 2017.

Consultar la exoneración de dictamen de la Comisión de Defensa Nacional y la ampliación de Agenda

	Grupo Parlamentario	Núm. de int.	A favor	En contra	Abstenciones
1	FUERZA POPULAR <i>Sabzer D</i>	71			
2	PERUANOS POR EL KAMBIO <i>Zeballos</i>	18			
3	FRENTE AMPLIO	10			
4	NUEVO PERÚ	10			
5	ALIANZA PARA EL PROGRESO <i>Villanueva</i>	9			
6	CÉLULA PARLAMENTARIA APRISTA <i>Del Castillo</i>	5			
7	ACCIÓN POPULAR	5			
TOTAL		128	103		

*77 votos requeridos

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
 ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
 07 DIC 2017
RECIBIDO
 Firma *[Signature]* Hora *1.25*



Lima, 13 de diciembre de 2017

Oficio N° 553-2017-2018-ADP-D/CR



Señor congresista
JAVIER VELÁSQUEZ QUESQUÉN
Presidente de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno,
Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas



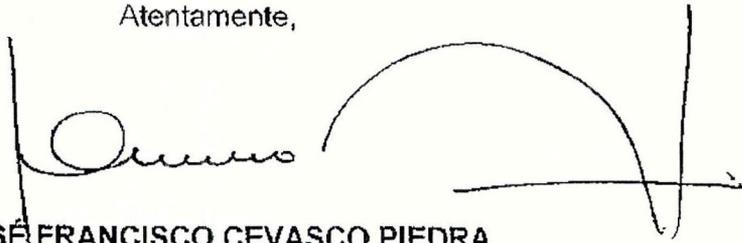
Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que, mediante acuerdo de la Junta de Portavoces celebrada el 7 de diciembre de 2017, se ha exonerado de dictamen de la comisión que preside, al proyecto de ley 1760/2017-CR, por el que se propone facilitar la inversión en tierras para ganar al mar, ríos y lagos, por causas naturales o artificiales.



En consecuencia, "...precluye la etapa de comisiones y se extingue automáticamente el encargo encomendado a las comisiones ordinarias cuyos dictámenes no fueron emitidos a la fecha del acuerdo de dispensa...", de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 521-2002-2003/CONSEJO-CR.

Con esta ocasión reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


JOSÉ FRANCISCO CEVASCO PIEDRA
Oficial Mayor del Congreso de la República

JFCP/jvch

c.c. Área de Trámite Documentario

68803